

Albert y González celebran su 25º Aniversario

21/12/2019



Equipo que compone el despacho Albert y González.

El despacho profesional Albert y González se remonta a 1994, año que se constituyó formalmente la sociedad como resultado de la fusión de los despachos profesionales de Miguel Ángel Albert Rico y Andrés González Cerdá, economistas auditores con una larga trayectoria profesional y dilatada experiencia desde 1983. Ambos contestan a esta entrevista.

¿Cómo fueron los inicios del despacho profesional?

Ambos éramos amigos y cuando empezamos por separado nuestras carreras profesionales colaborábamos en muchos asuntos.

Esto nos motivó a crear un despacho que reforzara no sólo la experiencia y el conocimiento de ambos

despachos, sino de ampliar el portfolio de servicios que prestábamos por separado con el objetivo de ofrecer a nuestros clientes soluciones integrales.

Cuando empezamos en el año 1994 la plantilla era de 4 empleados, y ahora formamos un equipo de 18 profesionales, economistas, abogados, relaciones laborales, auditores de cuentas y personal administrativo, comprometidos en ayudar a las empresas y particulares en el desarrollo de sus actividades económicas y la defensa de sus intereses. **¿Cómo organizan el trabajo?**

La diversidad de clientes con los que trabajamos nos ha permitido acumular una dilatada experiencia en la mayoría de sectores económicos.

Los servicios jurídicos los realiza el despacho **Sánchez Cantos Abogados**, con los que compartimos parte de las instalaciones, que se ocupan de cubrir las necesidades de asesoramiento jurídico de los clientes.

En el año 2016 se integró en nuestras instalaciones la Asesoría Alminar, liderada por el economista Francisco Román Tomás, ampliando la cartera de clientes y el equipo profesional del despacho.

¿Cómo ha evolucionado el sector de la consultoría en estos 25 años?

La evolución ha sido espectacular. En los inicios hacíamos las declaraciones fiscales de los clientes con máquina de escribir y papel de calco. Con los avances de la tecnología la forma de trabajo ha cambiado radicalmente. Las relaciones con las administraciones públicas son telemáticas y las exigencias de la Administración para con el contribuyente son mucho mayores, por lo que hay que hacer las cosas muy bien y estar adecuadamente asesorado si no quieres incurrir en sanciones.

El ámbito jurídico y económico ha evolucionado de forma muy rápida, intensa y constante. Las leyes tributarias, laborales, contables, etcétera... son tremendamente cambiantes, ello requiere no sólo de una mayor exigencia profesional, sino también de mayores recursos humanos y materiales encaminados a una mayor especialización y por ende a una formación continua de todos los profesionales del despacho.

La sociedad es cada vez más dinámica, por ello el cambio permanente es crítico y necesario para un despacho profesional como el nuestro. En este sentido, el despacho se ha ido adaptando a los cambios tecnológicos y sociales que se han ido produciendo.



Están comprometidos con sus clientes y ofrecen una atención personalizada.

¿Qué servicios ofrecen y cuáles son sus fundamentos?

Disponemos de unas instalaciones de 450 m2 en la Plaza Mayor de Elda, donde ofrecemos servicios de asesoramiento fiscal, tributario, laboral, mercantil, contable, jurídico y auditoría de cuentas. La auditoría de cuentas se realiza a través de una firma, de la que formamos parte, denominada **Audimer Audit Partners, S.L.** En el ámbito de la auditoría lo consideramos como un instrumento eficaz para dotar de veracidad y credibilidad a la información económico financiera de las empresas, aportando valor añadido en la mejora de la calidad de gestión, identificar áreas de riesgo, aportando recomendaciones para alcanzar objetivos estratégicos. En este sentido auditamos a más de una treintena de empresas en la provincia de Alicante, entre las que se encuentran las principales empresas de Elda y comarca.

¿Cuáles son los fundamentos principales de la empresa?

Entre nuestros fundamentos principales están el **compromiso con el cliente y la atención personalizada**. Tratamos de ofrecer la mejor respuesta en el momento oportuno, escuchamos las necesidades, problemática y buscamos las soluciones más adecuadas a los intereses de los clientes. Ser buenos profesionales es condición necesaria e imprescindible para una relación estable y duradera con el cliente. Hay que seguir aprendiendo, nunca hay que pensar que ya lo sabes todo. Aprender y aportar son tareas inseparables. El trabajo bien hecho no tiene fronteras y el malo no tiene futuro.

El activo más importante de nuestro despacho son las personas que lo integran. Por este motivo el respeto, el compañerismo, la colaboración, el entusiasmo y la motivación son los valores fundamentales de nuestro equipo. Tenemos muy claro que no hay talento sin disfrute. Estamos convencidos de que las personas constituyen la única ventaja competitiva a largo plazo de las empresas, hay que rodearse de los mejores.

En materia de Responsabilidad Social Corporativa ¿qué labor realizan?

En este ámbito colaboramos con distintas entidades y organizaciones sin ánimo de lucro. Somos muy proactivos en la formación de alumnos de la Universidad de Alicante, la Escuela de Relaciones Laborales de Elda y el IES la Melva. Consideramos de vital importancia los convenios universidad empresa. Este año hemos sido galardonados por la **EURLE** con la Distinción de Excelencia como empresa colaboradora. Así mismo formamos parte del Patronato de la **Fundación AMFI**, donde estamos muy orgullosos de apoyar y asesorar en los proyectos sociales de esta entidad.

Por último, queremos dar **las gracias** desde aquí a todos nuestros clientes que han confiado en nosotros en estos

25 años. Sin ellos no hubiera sido posible llegar hasta aquí, nos han hecho aprender cada día, para dar respuesta a sus necesidades.